



Antes de pagar el examen, asegúrese de entender el contenido de este boletín. Guárdelo y úselo como referencia cuando contacte a PSI.

PSI Services LLC

<https://test-takers.psiexams.com/cadi>

CALIFORNIA DEPARTMENT OF INSURANCE

BOLETÍN INFORMATIVO PARA CANDIDATOS PARA ASPIRANTES A LICENCIA DE SEGURO DE CALIFORNIA

NOTAS IMPORTANTES

Toma de huellas dactilares

- Para los examinados que necesitan programar citas para la toma de huellas dactilares, la lista de proveedores de [Grabación en vivo del Departamento de Justicia de California \(DOJ\)](#) da información sobre los proveedores de huellas dactilares disponibles.

El Departamento de Seguros de California (CDI), sede de Los Ángeles, ofrece servicios de toma de huellas dactilares a los aspirantes que hayan presentado su solicitud de licencia o que tengan previsto presentarla el día en que realicen el examen de certificación para la licencia de seguros.

- **Formulario de solicitud de servicio de grabación en vivo:** los aspirantes a licencia deben leer las instrucciones de toma de huellas dactilares del CDI, [LIC 442-39A](#), y llevar el formulario de Solicitud de servicio de grabación en vivo del CDI, [BCIA 8016](#), a su cita para la toma de huellas dactilares. Deben completar la información del solicitante en el formulario [BCIA 8016](#) para que el técnico de huellas dactilares autorizado por el DOJ envíe sus huellas dactilares tanto al DOJ como a la Oficina Federal de Investigación (FBI).

Índice

Exámenes de PSI Services LLC	3
Proceso de obtención de la licencia	3
Requisitos de formación previa a la obtención de la licencia	4
Programación e inscripción para el examen	4
Programación en un centro de exámenes.....	6
Programación a través de supervisor remoto.....	7
Cancelación de una cita para un examen	9
Reprogramación de un examen	9
Límite de repetición de un examen reprobado.....	9
Falta a la cita para un examen o cancelación tardía	10
Coordinación especial para exámenes	10
Centro de exámenes cerrado por una emergencia	11
Ubicaciones del centro de exámenes de PSI.....	11
Ubicación del centro de exámenes del CDI	12
Informar al centro de exámenes y examen de certificación supervisado en línea de forma remota	12
Identificación requerida.....	12
Procedimientos de seguridad estándar	13
Procedimientos de seguridad adicionales para los centros de exámenes de PSI.....	14
Procedimientos de seguridad adicionales para los exámenes de certificación supervisados en línea de forma remota	15
Preguntas experimentales.....	15
Examen en un centro de exámenes.....	16
Pantalla de identificación.....	16
Clase introductoria	16
Pantalla de preguntas de la prueba.....	16
Informe de calificaciones.....	17
Preparación para el examen de certificación	17
Insumos para exámenes (solo para los centros de examen)	17
Límites de tiempo de los exámenes	17
Código de Seguros de California.....	18
Revisión del examen	18
Toma de huellas dactilares	19
Toma de huellas dactilares en el centro de exámenes del CDI	20

Examen de PSI Services LLC

Este Boletín informativo para el candidato (Candidate Information Bulletin, CIB) da información sobre el examen y el proceso de obtención de licencias para las personas que desean solicitar una licencia de seguros de California, según se define en el Código de Seguros de California. CDI contrató a PSI Services, LLC (PSI) para llevar a cabo su programa de exámenes de certificación. En California, PSI cuenta con una red de centros que ofrecen exámenes por computadora, incluido el centro de exámenes del CDI en Los Ángeles. PSI también ofrece exámenes supervisados en línea de forma remota. PSI colabora estrechamente con CDI para garantizar que los exámenes cumplan las normas estatales y nacionales de obtención de licencias de seguros de California.

Proceso de obtención de la licencia

CDI está autorizado a otorgar licencias a las personas que cumplen los requisitos para ser agente de seguros, corredor de seguros, liquidador o agente de fianzas, según se define en el Código de Seguros de California.

Para ser tenido en cuenta para una licencia de seguros, un candidato debe:

1. Completar los requisitos de formación previa a la obtención de la licencia.
2. Aprobar el examen de obtención de licencia para confirmar que el candidato ha alcanzado al menos un nivel mínimo de conocimientos sobre los principios, prácticas, leyes y reglamentos relacionados con la profesión de seguros y a los servicios que el candidato vendería o representaría a los clientes.
3. Enviar las huellas dactilares a un proveedor de grabación en vivo.
4. Enviar una solicitud de licencia completa al CDI.

Cumplir con la sección 1676(a) del Código de Seguros de California (Cód. de seg. de California), los exámenes son válidos durante un año a partir de la fecha en que se aprobó el examen.

Todas las preguntas sobre obtención de licencias de seguros deberán enviarse a:

Departamento de Seguros de California

Oficina de certificación de productor

300 Capitol Mall, piso 16

Sacramento, CA 95814

Línea de ayuda directa: (800) 967-9331

Correo electrónico:

<https://interactive.web.insurance.ca.gov/pli/servlet/InformationRequest>

[CHAT en línea: http://www.insurance.ca.gov/0200-industry/0020-apply-license/](http://www.insurance.ca.gov/0200-industry/0020-apply-license/)

BOLETÍN INFORMATIVO PARA CANDIDATOS PARA ASPIRANTES A LICENCIA DE SEGURO DE CALIFORNIA

Requisitos de formación previa a la obtención de la licencia

El primer paso es completar las formaciones previas a la obtención de la licencia que haya aprobado el CDI. La sección 1749 del Cód. de seg. de Cal. indica la formación previa a la obtención de la licencia para los nuevos candidatos. Aunque no es obligatorio realizar las formaciones previas a la obtención de la licencia antes de hacer el examen, se recomienda completar el curso, ya que da los materiales de estudio para el examen de certificación.

Nota: Antes de que se pueda expedir la licencia al candidato, este debe haber completado los cursos obligatorios previos a la obtención de la licencia.

Los requisitos de formación previa a la obtención de la licencia garantizan que los candidatos logren un nivel de competencia en cuanto a productos, código ético y legislación suficiente para que el agente o corredor que recién obtuvo la licencia pueda ejercer como profesional de los seguros y para que los liquidadores o agentes de fianzas con licencia mantengan el más alto nivel de protección al cliente.

El candidato a obtener la licencia puede realizar un curso de formación previa a la obtención de la licencia en línea o presencial para cumplir los requisitos de la sección 1749 del Cód. de seg. de Cal.

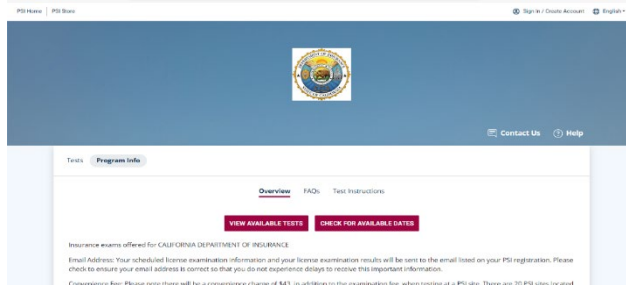
Aunque el CDI no puede recomendar un proveedor de formación previa a la obtención de la licencia específico, en este enlace se puede encontrar una lista de proveedores de formación previa a la obtención de la licencia aprobados junto con otros requisitos de formación previa a la obtención de la licencia:

<http://www.insurance.ca.gov/0200-industry/0030-see-pre-lic>

BOLETÍN INFORMATIVO PARA CANDIDATOS PARA ASPIRANTES A LICENCIA DE SEGURO DE CALIFORNIA

Programación e inscripción para el examen

1. Ingrese a: <https://test-takers.psiexams.com/cadi>
2. Seleccione **TESTS (PRUEBAS)** para crear una cuenta.



3. Seleccione el examen y usted está listo para crear una cuenta. Seleccione **LOGIN/REGISTER (INICIAR SESIÓN/REGISTRARSE)**.

To continue the booking process and schedule your test, you must login or create an account.

LOGIN/REGISTER



4. Se le pedirá que **CREE UNA CUENTA (CREATE AN ACCOUNT)** en PSI.
El nombre y el apellido deben coincidir exactamente con los de su documento de identidad actual, válido y expedido por el gobierno.

ID *	
First Name *	Last Name *
Middle Name	Generation
Email *	
Password *	Your password must contain: <ul style="list-style-type: none">• At least one capital letter A-Z• At least one lower case letter a-z• At least one number 0-9• At least one special character !@#V\$%V^&V*• At least 8 and up to 32 characters
Confirm Password *	

BOLETÍN INFORMATIVO PARA CANDIDATOS PARA ASPIRANTES A LICENCIA DE SEGURO DE CALIFORNIA

5. Seleccione su formato de prueba: Centro de exámenes o remoto con supervisión.

Modality

 Site Proctored SELECTED	 Atlas Remote Proctored SELECT
--	---

Programación en un centro de exámenes

1. Ingrese Ciudad o Código Postal (“City or Postal Code”) y seleccione **FIND** (BUSCAR).

Search Test Center Location

Radius



BOLETÍN INFORMATIVO PARA CANDIDATOS PARA ASPIRANTES A LICENCIA DE SEGURO DE CALIFORNIA

2. Seleccione fecha y hora para reservar una cita.

Choose a Date and Time

October 2021

Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

○ Available ● Selected

Time slots available for
October 08, 2021

- 08:00 AM
- 01:30 PM

3. Ahora está listo para pagar.

Payment

Billing Address

Address 1 *

Address 2

Address 3

City *

Order Summary

Commercial Contractor Practice Test
Mechanical Bus and Law \$100.00 USD

Total Price

CONTINUE

4. Una vez hecho el pago, recibirá un mensaje confirmando el centro de exámenes, la fecha y la hora reservadas.

Booking Confirmed!! [Print Confirmation](#)

Email Address: asingla81@psionline.com Home Phone: 111224444 Office Phone: 2221112345

BOLETÍN INFORMATIVO PARA CANDIDATOS PARA ASPIRANTES A LICENCIA DE SEGURO DE CALIFORNIA

Programación a través de supervisor remoto

1. Seleccione fecha y hora para reservar una cita.

Choose a Date and Time

October 2021

Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

○ Available ● Selected

Time slots available for
October 08, 2021

- 08:00 AM
- 01:30 PM

2. Ahora está listo para pagar.

Payment

Billing Address

Address 1 *

Address 2

Address 3

City *

Order Summary

Commercial Contractor Practice Test

Mechanical Bus and Law \$100.00 USD

Total Price

CONTINUE

3. Una vez hecho el pago, recibirá un mensaje confirmando la fecha y la hora reservadas. Revise la reserva antes de seleccionar **CONFIRM (CONFIRMAR)**.

Review Booking:

Email Address: asingla81@psionline.com Home Phone: 111224444 Office Phone: 2221112345

Wednesday, October 06, 2021

5:30 PM Pacific Time

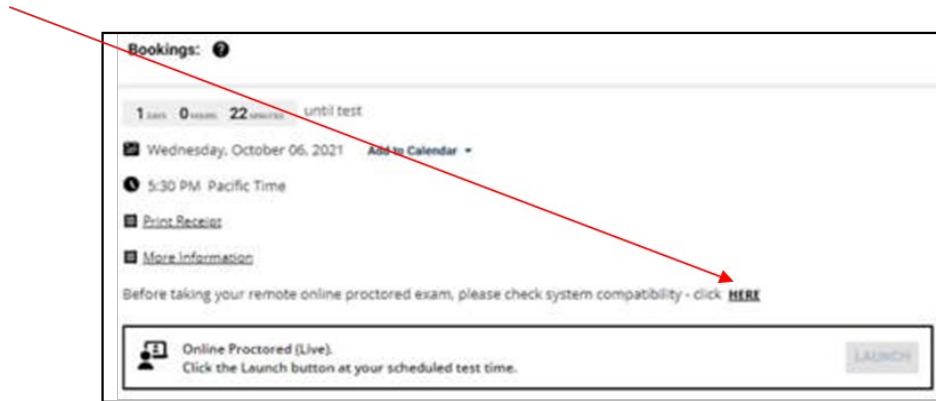
Before taking your remote online proctored exam, please check system compatibility - click [HERE](#)

By continuing, you agree to The Company's [Conditions of Use And Privacy Notice](#).

CONFIRM

BOLETÍN INFORMATIVO PARA CANDIDATOS PARA ASPIRANTES A LICENCIA DE SEGURO DE CALIFORNIA

4. Su reserva aparecerá en su cuenta. Podrá INICIAR (LAUNCH) su examen dentro de los 30 minutos siguientes a la hora reservada.



Nota: Si no comienza el examen dentro de los 15 minutos siguientes a la hora reservada, perderá el derecho al pago de la tarifa del examen. Las tarifas no son reembolsables. Si tiene alguna pregunta sobre la verificación de compatibilidad o si tiene problemas para iniciar su examen, puede comunicarse con nuestro equipo de soporte técnico de PSI llamando al (844) 267-1017.

Cancelación de una cita para un examen

Puede cancelar y reprogramar una cita para un examen sin perder su tarifa **si su aviso de cancelación se recibe al menos dos días hábiles antes del examen programado**. Puede llamar a PSI al (833) 518-7456 o utilizar el sitio web de PSI en <https://test-takers.psiexams.com/cadi>.

Nota: los mensajes de correo de voz o correo electrónico NO constituyen una forma de cancelación aceptable. Use el sitio web de PSI o llame a PSI para hablar con un representante de Servicio al Cliente.

Reprogramación de un examen

Para poder volver a rendir el examen, debe registrarse nuevamente siguiendo los pasos que se indicaron antes. También puede volver a inscribirse por internet, por teléfono o por correo postal.

BOLETÍN INFORMATIVO PARA CANDIDATOS PARA ASPIRANTES A LICENCIA DE SEGURO DE CALIFORNIA

Límite de repetición de un examen reprobado:

La sección 1682 del Cód. de seg. de Cal. establece, en parte, que cualquier candidato a obtener la licencia de seguros que haya reprobado un examen 10 veces no podrá hacer ese examen de certificación durante un período de 12 meses a partir de la fecha del último examen reprobado.

El cálculo para determinar el número de exámenes realizados se basa en el tipo de examen. Por ejemplo, un candidato que esté realizando tanto el examen de seguro de vida como el de líneas para particulares no tendría sus exámenes combinados (p. ej., la contabilización para este candidato sería de cinco veces para el examen de seguro de vida y cuatro veces para el examen de líneas para particulares en el mismo periodo de 12 meses. En este ejemplo, no se le contabilizarían al candidato nueve exámenes en relación con el límite de diez).

No obstante, los exámenes combinados que incluyan uno de los tipos de licencia de un único examen realizado en el mismo periodo de 12 meses se considerarán el mismo tipo de examen a la hora de determinar el número de exámenes realizados. Por ejemplo, un candidato que realice el examen de seguro de vida ocho veces y un examen combinado de seguro de vida y accidentes/salud o enfermedad dos veces en el mismo periodo de 12 meses habrá alcanzado el límite de diez exámenes para realizar cualquiera de los exámenes de agente de seguros de vida del CDI, incluido el de seguro de vida limitado al pago de gastos funerarios y de entierro. Para obtener más información, consulte el Aviso del CDI sobre los [“Límites legales para la realización de exámenes para la obtención de licencia de seguros”](#).

Falta a la cita para un examen o cancelación tardía

Si un candidato se retrasa o no rinde el examen programado o presenta una cancelación fuera de plazo, su inscripción no será válida. El candidato **no** podrá rendir el examen de la forma programada y **perderá** la tarifa del examen. Para asegurarse de que no haya problemas con la reprogramación de un examen de certificación, el candidato debe:

- Cancelar el examen programado al menos dos días hábiles antes de la fecha prevista para el examen.
- Registrarse puntualmente para el examen programado.
- Proporcionar al supervisor una identificación adecuada cuando el candidato se registre para el examen.

BOLETÍN INFORMATIVO PARA CANDIDATOS PARA ASPIRANTES A LICENCIA DE SEGURO DE CALIFORNIA

Coordinación especial para exámenes

Todos los centros de exámenes de PSI y el centro de exámenes del CDI de Los Ángeles están equipados para dar acceso para el examen de certificación de acuerdo con la Ley para Estadounidenses con Discapacidad (Americans with Disabilities Act, ADA) de 1990, y se harán las adaptaciones razonables para los exámenes para satisfacer las necesidades del candidato.

Los solicitantes con discapacidades o aquellos que de otra manera tendrían dificultades para solicitar soluciones alternativas [enviando una solicitud de adaptaciones para los exámenes](#).

Los candidatos deben presentar documentación de la autoridad médica o institución que hace el diagnóstico. La verificación debe cargarse en PSI en papel con membrete de la autoridad o el especialista e incluir todo lo siguiente:

- Adaptación/modificación recomendada y por cuánto tiempo se necesitará una adaptación
- Nombre, cargo y número de teléfono de la autoridad médica o el especialista
- Firma original de la autoridad médica o el especialista

Centro de exámenes cerrado por una emergencia

En caso de que las inclemencias climáticas u otra emergencia obliguen a cerrar un centro de pruebas en una fecha de examen programada, el examen se reprogramará. En esta situación, el personal de PSI intentará comunicarse con los candidatos. No obstante, el examinado puede comprobar el estado del examen programado llamando al (833) 518-7456. Se hará todo lo necesario para reprogramar el examen en una fecha conveniente y lo antes posible. Los examinandos también pueden consultar el sitio web de PSI en <https://test-takers.psiexams.com/cadi>.

**BOLETÍN INFORMATIVO PARA CANDIDATOS
PARA ASPIRANTES A LICENCIA DE SEGURO DE CALIFORNIA**

PSI Test Center Locations

- Agoura Hills: 30851 Agoura Road, Ste. 302 Agoura Hills, CA 91301
- Atascadero: 7305 Morro Road, Ste. 201A Atascadero, CA 93422
- Bakersfield: 5405 Stockdale Highway, Ste. 206, Bakersfield, CA 93309
- Carson: 17420 S. Avalon Boulevard, Ste. 205, Carson, CA 90746
- Diamond Bar: 21660 East Copley Drive, Ste. 215 Diamond Bar, CA 91765
- El Monte: Santa Fe Springs: 10330 Pioneer Boulevard, Ste. 285 Santa Fe Springs, CA 90670
- Fresno: 351 E. Barstow, Ste. 101, Fresno, CA 93710
- Lawndale: The Baytower Corporate Center, Ste. 330 15901 Hawthorne Blvd. Lawndale, CA 90260
- Irvine: 8 Corporate Park, Suite 200, 2301 W. Lincoln Avenue, Ste. 252 Irvine, CA 92606
- Redding: 2861 Churn Creek, Unit C, Redding, CA 96002
- Riverside: 7888 Mission Grove Parkway S., Ste. 130 Riverside, CA 92508
- Sacramento: 8950 Cal Center Drive, Ste. 158, Sacramento, CA 95826
- San Diego: 5440 Morehouse Drive, Ste. 2300 San Diego, CA 92121
- Santa Clara: 2936 Scott Boulevard, Santa Clara, CA 95054
- Santa Rosa: 160 Wikiup Drive, Ste. 105 Santa Rosa, CA 95403
- San Francisco: 150 Executive Park Boulevard, Ste. 2400 San Francisco, CA 94134
- Union City: 32960 Alvarado-Niles Road, Ste. 650 Union City, CA 94587
- Ventura: 4245 Market Street, Ste. 208, Ventura, CA 93003
- Visalia: 3400 W Mineral King Avenue, Ste. D, Visalia, CA 93291
- Walnut Creek: 175 Lennon Lane, Ste. 203 Walnut Creek, CA 94598

You may also take an examination at any of PSI's other test centers outside of California.

Note: PSI charges a convenience fee of \$43.

CDI Test Center Location

PSI's convenience fee is not charged at this site.

Los Angeles: Ronald Reagan Building – 300 South Spring Street, First Floor, North Tower, Ste. 1000, Los Angeles, CA 90013

Parking: If you choose to drive to the test center, there are several public parking garages within a few blocks. Prices will vary and you may want to contact the parking garages before you arrive.

- Broadway Spring Center: 213-626-2099
- Paragon Parking: 213-689-4818

BOLETÍN INFORMATIVO PARA CANDIDATOS PARA ASPIRANTES A LICENCIA DE SEGURO DE CALIFORNIA

- Joe's Auto Park: 213-629-3263
- Central Parking: 213-623-8518

Informar al centro de exámenes y examen de certificación supervisado en línea de forma remota

El día del examen, **debe llegar por lo menos 30 minutos antes de la hora de su examen programado**. Este tiempo es para fines de registro, verificación de identificación y familiarización con el proceso de examen.

Si llega tarde, no se le permitirá ingresar al centro de pruebas y perderá la tarifa de inscripción para el examen. Aunque se toma la huella dactilar de los candidatos, igualmente debe cumplir los requisitos de identificación establecidos por la entidad reguladora pertinente.

Identificación requerida en el centro de pruebas y para un examen de certificación supervisado en línea de forma remota

Debe proveer un formulario de identificación (ID). El ID debe ser un documento oficial válido con fotografía y firma. El ID proporcionado debe coincidir con el nombre que se dio durante la inscripción y no debe estar vencido.

Tipos de requisitos de identificación del centro de pruebas:

Licencia de conducir válida (de cualquier estado)

Tarjeta de identificación de California

Pasaporte o tarjeta pasaporte

Cartilla militar

Autorización de empleo

Tarjeta de residente permanente

Tarjeta de identificación de salud con fotografía para veteranos

Tipos de requisitos de identificación para el examen certificación supervisado en línea de forma remota:

Licencia de conducir válida (de cualquier estado)

Tarjeta de identificación de California

Pasaporte o tarjeta pasaporte

Autorización de empleo

BOLETÍN INFORMATIVO PARA CANDIDATOS PARA ASPIRANTES A LICENCIA DE SEGURO DE CALIFORNIA

Tarjeta de residente permanente

Nota: NO se acepta una tarjeta de identificación de otro estado. California sí permite a los candidatos traer su documento de identificación de California vencido junto con la extensión escrita. Los nombres y números de licencia deben coincidir tanto en el documento de identidad vencido como en la extensión escrita. El nombre que aparece en la inscripción del candidato debe coincidir con el del documento de identidad.

Si no puede entregar la identificación requerida, debe llamar al (833) 518-7456 **por lo menos tres semanas antes de su examen programado** para coordinar el mejor método para cumplir con este requisito de seguridad. Si no entrega la identificación requerida en el momento del examen sin notificarlo a PSI, se considerará como un examen no presentado y el candidato no podrá rendir el examen ese día.

Procedimientos de seguridad estándar

Los siguientes procedimientos de seguridad se aplicarán durante el examen:

- Una vez comenzado el examen, no está permitido conversar ni comunicarse de ninguna otra forma con nadie que no sea el supervisor del examen.
- A excepción de los atuendos religiosos, no está permitido llevar la cabeza cubierta, usar sombreros, gorras de béisbol, viseras, abrigos, chales, ropa con capucha, chaquetas gruesas y gabanes.
- Los candidatos pueden llevar varias capas de ropa. Las capas de ropa aceptables incluyen camisas livianas, suéteres, sudaderas y jerseys SIN bolsillos o capuchas. Estos artículos deben llevarse en el momento del registro y durante la toma de asiento inicial para el examen. Si la prenda en capas se quita durante el examen, se le pedirá al candidato que la almacene en la recepción mientras el tiempo continúa descontándose en el examen.
- No se pueden ingresar artículos personales a la sede del examen. PSI y el CDI no serán responsables de ningún artículo personal y sugieren que deje dichos artículos en otro lugar seguro de su elección.
- Están prohibidos los teléfonos móviles, calculadoras, localizadores personales, cámaras, relojes inteligentes, relojes de pulsera, auriculares, dispositivos de grabación ni dispositivos electrónicos de ningún tipo en la sala de exámenes.
- El almacenamiento proporcionado en el centro de pruebas será eficaz para proteger dichos artículos. Si deja algún artículo en el centro de examen después del examen y no lo reclama dentro de 30 días, se desechará o donará, a criterio exclusivo de PSI.
- No se permiten armas de ningún tipo en la sala de examen, incluidas, entre otras, pistolas, cuchillos, porras, nudilleras de bronce u objetos punzantes.
- No se permitirá fumar, comer, masticar chicle ni beber en los centros de

BOLETÍN INFORMATIVO PARA CANDIDATOS PARA ASPIRANTES A LICENCIA DE SEGURO DE CALIFORNIA

examen ni durante los exámenes en línea.

- No se permite el uso de diccionarios, libros, papeles o materiales de estudio y referencia en la sala de examen o en la sala en la que esté realizando un examen de certificación supervisado en línea de forma remota.
- Los candidatos no podrán salir del edificio ni abandonar la zona de exámenes durante el examen.
- Copiar o comunicar el contenido del examen constituye una violación de la política de seguridad de PSI y la sección 1681.5 del Cód. de seg. de Cal. En cualquiera de los casos, el resultado será la descalificación de los resultados del examen y se podrán iniciar acciones legales o procesos judiciales.

Procedimientos de seguridad adicionales para los centros de exámenes de PSI:

- Se tomará una fotografía a los candidatos antes de admitirlos al examen.
- Los candidatos no pueden llevar carteras, mochilas, billeteras u objetos similares a la sala de exámenes.
- Se solicitará a los candidatos que guarden todos sus artículos personales en su vehículo o en un casillero, si lo hay, en la sede de examen. Los candidatos no podrán llevar reloj de pulsera a la sala de exámenes.
- Se pedirá a los candidatos que vacíen sus bolsillos y entreguen todo el material de examen al supervisor al final del examen.

Procedimientos de seguridad adicionales para los exámenes de certificación supervisados en línea de forma remota:

- Todos los artículos personales se deben retirar del área de trabajo.
- No se permite llevar aparatos electrónicos, teléfonos móviles, relojes inteligentes, relojes de pulsera, auriculares o audífonos encima o a la vista del candidato durante el examen.
- No se permiten sombreros, gorras, capuchas, anteojos de sol ni nada que pueda colocarse en la cabeza o en la cara.
- No se permite la presencia de personas ajenas al candidato en la misma zona/sala en la que se está realizando el examen. Los candidatos deben asegurarse de que están en una zona privada y de que no serán interrumpidos. Si otras personas entran en la misma zona o sala en la que se está realizando el examen, este podrá darse por concluido y se investigará el asunto.
- No se permite comer, beber y tomar pausas.
- No se permite que los candidatos tengan papel de borrador, a menos que el candidato reciba permiso expreso del supervisor remoto.

BOLETÍN INFORMATIVO PARA CANDIDATOS PARA ASPIRANTES A LICENCIA DE SEGURO DE CALIFORNIA

- A los candidatos no se les permite abandonar el puesto durante el examen.
- Los candidatos deben ir al baño antes de que comience el examen y asegurarse de que su computadora está cargada o de que tengan el cargador y esté conectado.
- Los candidatos deben hacer su mejor esfuerzo por no taparse la boca durante todo el examen. Los candidatos deben tener en cuenta que no se permite hablar, susurrar ni hablar en voz alta durante el examen.
- Los candidatos deben permanecer con las manos sobre o por encima del escritorio durante todo el examen. Deben mantener los ojos hacia delante o en el monitor durante todo el examen.
- Bajo ninguna circunstancia se le permite a los candidatos tomar una captura de pantalla o una foto del examen o de sus resultados en ningún momento durante ni después de la sesión.
- Los resultados de los exámenes se enviarán por correo electrónico en un plazo de 24 horas tras su finalización.
- Durante el examen no se permite ningún tipo de comunicación, salvo con el supervisor.
- Todas las ventanas y archivos PDF deben borrarse de la computadora antes de realizar el examen.

Mientras se encuentren en un centro de exámenes o durante la administración de un examen de certificación supervisado de forma remota, se considerará que los candidatos son profesionales y se les tratará como tales. A su vez, los candidatos deben comportarse de manera profesional en todo momento. Mientras estén en una sede o durante la administración de un examen de forma remota, los candidatos no utilizarán palabras ni realizarán acciones vulgares, obscenas y difamatorias o que denigren al personal del examen o a otros candidatos. Si no actúan como profesionales, serán expulsados inmediatamente o bloqueados del centro de exámenes y los candidatos deberán volver a programar otro examen y pagar la tarifa de reprogramación.

La infracción de cualquiera de estas reglas dará lugar a una amonestación y, posiblemente, a la finalización del examen y a acciones disciplinarias por parte del CDI.

Preguntas experimentales

Además de la cantidad de puntos específicos del examen, se le pueden hacer de cinco a diecinueve preguntas “experimentales” a los candidatos durante los exámenes. Estas preguntas no se calificarán y se añadirá el tiempo que tarde en responderlas al tiempo permitido. La administración de este tipo de preguntas experimentales sin calificación es un paso esencial en la redacción de futuros exámenes de licencia.

BOLETÍN INFORMATIVO PARA CANDIDATOS PARA ASPIRANTES A LICENCIA DE SEGURO DE CALIFORNIA

Examen en un centro de exámenes

El examen se llevará a cabo en una computadora. Los candidatos utilizarán un mouse y un teclado de computadora.

Pantalla de identificación

A los candidatos los conducirán a una estación de prueba semiprivada donde rendirán el examen. Una vez que los candidatos estén sentados en la estación de prueba, se les pedirá que confirmen su nombre, número de identificación y la prueba para el cual se inscribieron.

Clase introductoria

Antes de que los candidatos comiencen el examen, se les hará una clase introductoria en la pantalla de la computadora. El tiempo que tarden en revisar esta clase introductoria, 15 minutos como máximo, NO se contabilizará como parte del tiempo del examen. Luego de esta clase, se mostrarán ejemplos de preguntas para que los candidatos puedan practicar cómo responder preguntas y revisar las respuestas.

Pantalla de preguntas de la prueba

La “barra de funciones” en la parte superior del ejemplo de pregunta de la prueba ofrece acceso al hacer clic con el mouse a las funciones disponibles en el examen.



BOLETÍN INFORMATIVO PARA CANDIDATOS PARA ASPIRANTES A LICENCIA DE SEGURO DE CALIFORNIA

Informe de calificaciones

La calificación de “aprobado” “reprobado” de los candidatos se mostrará en la pantalla al final del examen y se les enviará un informe de calificación por correo electrónico. Si el candidato suspende, el informe de calificaciones enviado por correo electrónico incluirá el informe de diagnóstico en el que se indicará cuántas preguntas se han contestado correctamente.

Tenga en cuenta que el candidato debe elegir terminar tanto la parte del examen como la parte de la encuesta del examen para recibir los resultados en pantalla y el informe de resultados por correo electrónico.

Si el candidato no recibe los informes de calificaciones por correo electrónico o desea una copia de estos, deberá comunicarse con PSI a scorereport@psionline.com para recibir los informes de calificaciones. El candidato deberá incluir el nombre, número de identificación de candidato y el número de confirmación. El número de identificación de candidato y el número de confirmación están en el correo electrónico de confirmación del examen. Los candidatos deben esperar hasta 72 horas para recibir la copia del informe de calificaciones.

Preparación para el examen de certificación

Las siguientes sugerencias ayudarán al candidato a prepararse para el examen.

- Revise una copia actualizada de este Boletín informativo para candidatos.
- Entienda el proceso y los procedimientos del examen del CDI para saber qué esperar el día del examen.
- Llegue a tiempo al centro de exámenes.
- Póngase en contacto con PSI si necesita una adaptación especial.
- Entienda las opciones para completar el requisito de las huellas dactilares.

Insumos para exámenes (solo para los centros de examen)

En todos los terminales informáticos de los centros de exámenes hay un lápiz y un papel de borrador, que deberán entregarse al supervisor al final del examen.

BOLETÍN INFORMATIVO PARA CANDIDATOS PARA ASPIRANTES A LICENCIA DE SEGURO DE CALIFORNIA

Límites de tiempo de los exámenes

El siguiente cuadro indica el tipo de examen y el número de minutos asignados al mismo:

Tipo de examen	Hora	N.º de preguntas
De accidentes, salud o enfermedad	105	75
Fianza (Bail)	120	75
Siniestro	98	75
Seguro comercial	98	60
Ajustador de seguros	158	100
Analista de seguros de vida y discapacidad	210	125
Seguro de vida limitado al pago de gastos funerarios y de entierro	135	90
Seguro de vida, de accidentes, salud o enfermedad	195	150
Seguro de vida	105	75
Seguro de automóvil de líneas limitadas	105	60
De líneas para particulares	135	90
Inmobiliario y de bienes patrimoniales	195	150
Inmobiliario	98	75
Perito público	165	100

Los exámenes requieren una calificación del 60% para aprobarse, excepto los de ajustador y fianza. Los exámenes de ajustador y fianza requieren una calificación de aprobado del 70 por ciento.

Código de Seguros de California

Asegúrese de revisar los objetivos educativos más actuales o el material de estudio proporcionado en este boletín. Cuando revise el material del curso previo a la obtención de la licencia, revise también los libros de texto a los que el proveedor de formación hace referencia como utilizados para desarrollar el curso previo a la obtención de la licencia. Los proveedores de formación pueden enumerar sus referencias, así como otras referencias útiles, al final del libro de texto.

Los objetivos educativos y los materiales de estudio son la base de los exámenes, que se actualizan periódicamente. Puede descargar los objetivos educativos y el material de estudio en el siguiente enlace: <http://www.insurance.ca.gov/0200-industry/0030-see-pre-lic/>

BOLETÍN INFORMATIVO PARA CANDIDATOS PARA ASPIRANTES A LICENCIA DE SEGURO DE CALIFORNIA

Revisión del examen

PSI, en cooperación con el CDI, evaluará constantemente los exámenes que se llevan a cabo para asegurarse de que los exámenes midan con precisión la competencia en las áreas de conocimiento deseadas. Al rendir el examen, los estudiantes tendrán la oportunidad de hacer comentarios sobre las preguntas, mediante un clic en el enlace “Comments” (comentarios) en la barra de funciones de la pantalla de preguntas de la prueba. Estos comentarios los analizará el personal de redacción de los exámenes de PSI. PSI no responde a las personas en relación con estos comentarios; sin embargo, todos los comentarios se revisan.

Toma de huellas dactilares

Los candidatos deben presentar sus huellas dactilares antes de completar una solicitud de licencia de seguros o se les puede requerir que vuelvan a presentar sus huellas dactilares al CDI. Cuando se tomen las huellas dactilares a los candidatos, estos deberán llevar consigo un formulario de solicitud de Grabación en vivo, [BCIA 8016](#), debidamente completado.

El sitio web del DOJ mantiene una lista de proveedores de huellas dactilares de grabación en [vivo aprobados a](#) disposición del público. La lista del DOJ está desglosada por condados y las tarifas de movilidad de cada proveedor varían de un lugar a otro. Se recomienda a los candidatos que se comuniquen con antelación con el proveedor de grabación en vivo para verificar su horario de servicio actual, tarifas, etc. Esta lista está disponible en el siguiente sitio web: <https://oag.ca.gov/fingerprints/locations>

Para garantizar que las huellas dactilares del candidato se toman correctamente cuando las huellas dactilares se completan en otra ubicación del proveedor de toma de huellas dactilares, los candidatos deben seguir las instrucciones del instructivo de huellas dactilares [LIC 442-39A](#). El pago de las huellas dactilares debe efectuarse en el establecimiento del proveedor de toma de huellas dactilares. En estas instrucciones se indican los pasos que deben seguir los solicitantes de licencias:

1. Complete la parte de información del solicitante en el formulario de Solicitud de servicio de grabación en vivo, [BCIA 8016](#), que está disponible en el sitio web de CDI en: <http://www.insurance.ca.gov/>. En la página principal, en el cuadro de búsqueda situado en la parte derecha de la pantalla, escriba el número de formulario para recuperarlo.
2. Conserve una copia del formulario de grabación en vivo para los

BOLETÍN INFORMATIVO PARA CANDIDATOS PARA ASPIRANTES A LICENCIA DE SEGURO DE CALIFORNIA

archivos del candidato. Lleve el formulario [BCIA 8016](#) completo a un proveedor de toma de huellas dactilares autorizado por el DOJ.

Entregue la copia del formulario al proveedor de toma de huellas dactilares, que le dará el número de Identificador automatizado de transacciones (ATI) que se asigna a sus huellas dactilares. Si sus huellas dactilares son rechazadas, el número ATI le permitirá que le vuelvan a tomar las huellas dactilares sin costo alguno siempre que vuelva al mismo proveedor de grabación en vivo que le tomó las huellas dactilares inicialmente.

Toma de huellas dactilares en el centro de exámenes del CDI

CDI tiene su proveedor de huellas digitales contratado, Accurate Biometrics, disponible en el centro de pruebas de CDI para ayudar a los solicitantes de licencias de seguros de California a completar su requisito de toma de huellas dactilares.

Los candidatos deberán abonar una tarifa por la toma de huellas dactilares (59,00 \$), que cubre los siguientes servicios: Tarifa de tramitación del FBI, tarifa de tramitación del DOJ y una "tarifa repetitiva" (rolling fee) adicional que cobra Accurate Biometrics. La tarifa de \$59.00 se debe pagar directamente a Accurate Biometrics: (866) 361-9944 or www.accuratebiometrics.com. Aceptan tarjetas de crédito Visa, Mastercard, American Express, Discover o JCB. También se aceptan cupones y vales.

Nota: los resultados de las huellas dactilares del DOJ y el FBI para los solicitantes de licencia que tienen antecedentes penales suelen tardar más. Recuerde que cualquier tipo de infracción penal imputada en cualquier momento durante la edad adulta figurará en los resultados de las huellas dactilares. No revelar cualquier infracción penal en la solicitud de licencia puede causar un retraso o impedir que el solicitante obtenga una licencia de seguros.